



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°22

FECHA : 07-08-2018 HORA: 14:30
LUGAR : Sala de Reuniones Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES : Carlos Reygadas B. Presidente del Concejo
Jorge Berríos A. Secretario Ejecutivo
Marisol Lugo N. Concejala
Angélica Pastenes V. Concejala
Marlene Hurtado M. Concejala
Julia Pizarro R. Concejala
Edzon Muraña Q. Concejal
Marcos Gaete F. Concejal

TABLA:

- 1 APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES
- 2 INFORMACIÓN LICITACIÓN MOTOR GENERADOR
- 3 INFORMACIÓN LICITACIÓN AMPLIACIÓN PLAZA EJERCICIOS
- 4 INFORMACIÓN LICITACIÓN SILLÓN DENTAL
- 5 VISITA SALA DE RECREACIÓN
- 6 INFORMACIÓN REUNIÓN NOA – NORTE GRANDE
- 7 INVITACIÓN ALCALDE TARIJA
- 8 INVITACIÓN ALCALDE LIB. GRAL. SAN MARTÍN
- 9 VARIOS

PUNTO 1 APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Sr. Presidente concuerda con Sres. Concejales en aprobarlas la próxima sesión con el objetivo de estudiarlas más a fondo.-

PUNTO 2 INFORMACIÓN LICITACIÓN MOTOR GENERADOR

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Maturana quien explica que ayer se realizó visita a terreno con 6 empresas participantes bajo la ID N°4051-26-lp18 por un monto de \$60.167.000, las consultas se harán hasta el 8.08.2018, adjudicándose el 30.08.2018 cabe destacar que el financiamiento de esta iniciativa responde a gestiones realizadas con el Gobierno Regional.-

PUNTO 3 INFORMACIÓN LICITACIÓN AMPLIACIÓN PLAZA EJERCICIOS

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Maturana quien explica que se realizó la visita a terreno presentándose 6 empresas; las consultas son hasta el 8.8.2018 y se responden hasta el 14.8.2018; la licitación, cierre 21.08.2018 adjudicación el 30.08; licitación pública bajo id N°4051-16-lp18 cuyo monto máximo es de \$57.401.000.-

PUNTO 4 INFORMACIÓN LICITACIÓN SILLÓN DENTAL

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Maturana quien explica que se está licitando la adquisición e instalación de un sillón dental y su compresor respectivo por un monto máximo de \$4.000.000 adjudicándose el 20 de agosto; Sr. Alcalde informa que se dará de baja ambulancia Chevrolet para postular a un proyecto al Servicio de Salud que provea de una ambulancia nueva para la comuna.-



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°22

PUNTO 5 VISITA SALA DE RECREACIÓN

Sres. Concejales se dirigen a la sala de recreación y sala de radio en donde Sr. Maturana y Arquitecta explican el alcance de la obras y su futuro funcionamiento, Sr. Alcalde menciona que se instalarán mesas de pool y de tenis de mesa para que puedan ser utilizadas por la comunidad Ollagüina, menciona además que la antigua central telefónica se convertirá en una oficina donde puedan atender los Concejales a la población; el antiguo sector de Infocentro pasará a ser una sala de recreación para niños.-

PUNTO 6 INFORMACIÓN REUNIÓN NOA – NORTE GRANDE

Sr. Alcalde menciona que entre el 1 y 2 de agosto participó junto a Agustín Choque a XXX Reunión de NOA-Norte Grande realizada en Salta – Argentina; Sr. Alcalde participó en la comisión de Municipios y Sr. Choque en comisión de Turismo respectivamente; menciona que cancillería entrega un formato tipo para realizar hermanamientos entre municipios de Chile y Argentina; comenta que se elige el directorio de la comisión de municipalidades quedando de presidente alcalde de Tucuman y Secretario alcalde de Ollagüe; Sr. Alcalde menciona que en un futuro debiesen participar concejales para que sean parte del trabajo bilateral.-

PUNTO 7 INVITACIÓN ALCALDE DE TARIJA

Sr. Alcalde da lectura a invitación realizada por el Alcalde de Tarija – Bolivia para que se asista a reunión para el 14.08.2018 en dicha ciudad; el objetivo de la reunión es estrechar lazos de hermanamiento, planificar visita de adultos mayores, reactivar la cooperación e intercambio junto a la asociación municipios latinoamericanos, entre otras importantes actividades; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar la asistencia de Sr. Alcalde

ACUERDO N°081/ 2018

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de abstención del Presidente del Concejo.

Se aprueba la asistencia del Sr. Alcalde a reunión con Alcalde de Tarija – Bolivia a realizarse el 14.08.2018.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 8 INVITACIÓN ALCALDE LIB. GRAL. SAN MARTÍN

Sr. Alcalde da lectura in extenso a invitación realizada por Sr. Intendente de Libertador General San Martín de la República de Argentina, en ella extiende invitación protocolar para la asistencia del Sr. Alcalde a actividades de aniversario del 168° aniversario del fallecimiento del Gral. San Martín; además de participar en reuniones de coordinación por escultura que donará dicha ciudad al pueblo de Ollagüe entre otras importantes materias a tratar.-

ACUERDO N°082/ 2018

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de abstención del Presidente del Concejo.



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°22

Se aprueba la asistencia del Sr. Alcalde a dadas de aniversario del 168° aniversario del fallecimiento del Gral. San Martín; además de participar en reuniones de coordinación por escultura que donará dicha ciudad al pueblo de Ollagüe a realizarse entre el 16 y 17 de agosto del presente año en la ciudad de Libertador General San Martín de la República de Argentina.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 4 VARIOS

VIARIOS CONCEJAL MURANA

Manifiesta inquietud acerca del desempeño de Sr. Asesor Jurídico respecto de los trabajos solicitados y su asesoramiento en general; solicita citarlo para reunión del 21.08.2018.-

VIARIOS CONCEJAL GAETE


Solicita rematar los vehículos dados de baja, para adquirir nuevos; solicita insistir en la adquisición de colaciones para los alumnos.-

VIARIOS CONCEJALA PIZARRO


Consulta liceo, consulta por abastecimiento de agua potable en villa los quemados; Sr. Ceballos explica que se debe cortar el suministro por 2 días para ejecutar esa obra, entrega informe de participación pasantía internacional a Colombia.-

CIERRE DE SESIÓN : 17:35 hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:




CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO
Presidente del Concejo




JORGE BERRIOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°024

FECHA : 30-08-2018 HORA: 11:00
LUGAR : Sala de Reuniones Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES : Carlos Reygadas B. Presidente del Concejo
Jorge Berríos A. Secretario Ejecutivo
Marisol Lugo N. Concejala (Cert. Med.)
Angélica Pastenes V. Concejala
Marlene Hurtado M. Concejala
Julia Pizarro R. Concejala
Edzon Muraña Q. Concejal
Marcos Gaete F. Concejal

TABLA:

- 1 **APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**
- 2 **APROBACION CONTRATACION ADJUDICATARIO LICITACION ADQUISICION GENERADOR ELECTRICO**
- 3 **APROBACION CONTRATACION ADJUDICATARIO LICITACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACION PLAZA DE JUEGOS Y EJERCICIOS DE OLLAGUE**
- 4 **APROBACION ORDENANZA PATENTES MUNICIPALES**
- 5 **1° PRESENTACIÓN MODIFICACION PLANTA MUNICIPAL**
- 6 **PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES - MINVU**

PUNTO 1 APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de actas 23 aprobada con observaciones, pto. 2 Asesor señala que existieron contradicciones por parte de los entrevistados no pudiendo defender; pto. 6 Varios Concejala Pastenes solicita modificar redacción por traslado de banda, responsabilidad de quien firma autorizaciones por fiesta de Ascotán, además incluir que el Asesor Jurídico no está cumpliendo con su contrato en cuanto a presentaciones al Concejo. –

PUNTO 2 APROBACION CONTRATACION ADJUDICATARIO LICITACION ADQUISICION GENERADOR ELECTRICO

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Ceballos quien explica que se presentaron 8 ofertas de las cuales una fue aceptada cumpliendo todas las exigencias de la licitación respectiva; la empresa a adjudicar es VIELCO INGENIERIA LTDA. Por un monto de \$59.088.260 y un plazo de 20 días una vez firmado el contrato; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°085/ 2018

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se adjudica la licitación pública ID N° 4051-26-lp18 denominada "ADQUISICION GENERADOR ELECTRICO ALTERNATIVO PARA PLANTA HIBRIDA DE OLLAGÜE, CODIGO BIP N° 40002679-0", a VIELCO INGENIERIA LTDA, RUT N° 76.200.126-8 por un monto de \$59.088.260 I.V.A. incluido.-



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°024

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 3 APROBACION CONTRATACION ADJUDICATARIO LICITACION **MEJORAMIENTO Y AMPLIACION PLAZA DE JUEGOS Y EJERCICIOS DE** **OLLAGUE**

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Maturana quien explica que se presentaron 3 ofertas, de las cuales 2 no cumplen con exigencias solicitadas en las bases de licitación; la empresa a adjudicar es MORTIZ SPA quien oferta por \$52.871.308 y un plazo de 60; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°086/ 2018

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se adjudica la licitación pública ID N° 4051-27-LP18 denominada "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE PLAZA DE JUEGO Y EJERCICIOS DE OLLAGÜE" al proveedor MORTIZ SPA RUT N° 76.425.349-3 por un monto de \$52.871.308 I.V.A. incluido .-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

Sr. Maturana informa que se ha adjudicado la propuesta pública ID N° 4051-31-LE18 denominada "MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS Y ACCESO POSTA DE SALUD DE OLLAGÜE" al proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PARWA LTDA. Por un monto de \$7.343.658 y un plazo de 20 días.-

Sr. Alcalde informa próxima adquisición de ambulancia para la posta rural de Ollagüe y que para el 2019 se gestionará la construcción de garaje ambulancia y mejoramiento integral de la misma.-

PUNTO 4 APROBACION ORDENANZA PATENTES MUNICIPALES

Sr. Presidente entrega ordenanza impresa modificada por Sr. Asesor Jurídico en sesión anterior, Concejales realizan modificaciones junto a Sr. Alcalde quien menciona que esta ordenanza regulará la entrega de patentes en toda la comuna pero no obstante se pueden generar ordenanzas particulares para el caso de Coska, verano Ollagüino y FIOA; Concejales eliminan letra C del Art. 23; numerales 7 y 8 del art. 6 y cambian numeración desde el numeral 33 en adelante; Sr. Alcalde se compromete a corregir inconsistencias de la ordenanza para que sea aprobada y publicada en la página web del municipio; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°087/ 2018

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la ordenanza local para el otorgamiento de patentes municipales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público.-



REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°024

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 5 1° PRESENTACIÓN MODIFICACION PLANTA MUNICIPAL

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Chávez quien expone el proceso de ascenso de funcionarios municipales producto de la aplicación de la Ley 20.922 durante el 2016 y 2017; además expone organigrama propuesto para el año 2019; se seguirá trabajando junto a Concejales para fundamentar y adecuar partidas del presupuesto para el financiamiento de la planta propuesta.-

PUNTO 6 PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES - MINVU

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Maturana quien expone los antecedentes solicitados por el programa "Pequeñas Localidades" del MINVU; Sr. Alcalde explica que en reunión con el Sr. Ministro del Minvu Sr. Nicolás Monckeberg le expuso que podían postular a este fondo que entrega \$1.500.000.000 aprox. Para mejoramiento y urbanización integral de localidades fronterizas como Ollagüe; para lo anterior se necesita tomar un acuerdo que comprometa el aporte municipal de \$50.000.000 por tres años; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°088/ 2018

Por unanimidad de los concejales presentes y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba el aporte de \$50.000.000 durante tres años con el objetivo de cofinanciar el programa denominado "Pequeñas Localidades" del Ministerio de vivienda y Urbanismo.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

CIERRE DE SESIÓN


: 17:00 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:




CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO
Presidente del Concejo




JORGE BERRÍOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo